

¿PODEMOS?

Cuando hablo a otras personas acerca de la creación de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial suelo recibir respuesta mixta, algo así como “¡Qué idea tan magnífica! Hacía mucha falta una iniciativa como ésta. Lástima, sin embargo, que no vaya a servir de nada”. Estas afirmaciones aparentemente contradictorias provocan una pregunta inmediata: ¿Cómo puede ser magnífica una idea que es una completa inutilidad? Tras meditarlo en profundidad, he llegado finalmente a la conclusión de que lo que quieren decir es que sería una gran idea... si no fuera porque estamos en España.

En España suele decirse que somos muy individualistas, pero quizá lo que seamos es muy desconfiados a la hora de unirnos para hacer algo por propia iniciativa. Aquí ha existido desde siempre y a lo largo de los siglos una fuerte estructura de poder público. Frente a él, podemos ser rebeldes o beligerantes, pero tendemos a creer que no es posible alterar sus designios salvo por medio de una revolución que lo vuelva todo del revés. Desconfiamos de que los ciudadanos asociados, organizados como sociedad civil fuera del ámbito de influencia del poder –es decir, sin subvenciones, ventajas, trampolines políticos, etc.- sean capaces de influir en las decisiones públicas. Y eso le viene muy bien al propio poder. Asociarse en España para plantear reivindicaciones políticas, sociales o económicas –fuera de la comodidad y el anonimato de los grupos de opinión que se forman en las redes sociales- es algo poco frecuente, y un indicativo de la debilidad de nuestra sociedad civil.

Los fundadores somos gente de mediana edad y con cierta experiencia vital; con esto quiero decir que no somos ingenuos y sabemos perfectamente nuestras limitaciones; los objetivos marcados son eso, objetivos finales, pero de lo que se trata es de dar pequeños pasos hacia ellos, de crear una institución que actúe al margen e independientemente de los poderes oficiales, y en este sentido asociarse, unirse a un proyecto común es, en sí mismo, un paso adelante.

¿Va la Plataforma a conseguir sus objetivos? El mero hecho contribuir activamente a que la ciudadanía sienta que no tiene que ser un mero espectador pasivo e inerte, contemplando

desilusionado como la Justicia está atrapada en manos de una clase política en absoluto a la altura de las circunstancias; que puede y debe hacer algo por sí mismo, que puede influir y exigir fuera de los anquilosados cauces de los partidos políticos, o que la democracia es también cosa suya, significará que hemos cumplido uno de los objetivos más importantes.

La independencia judicial es la meta final, pero hay muchas metas intermedias; la primera será contribuir a cambiar la mentalidad negativa sobre la utilidad de asociarse para reclamar lo que se estima que es justo.

Cambiar la mentalidad es empezar a creer que podemos.

Fernando Gomá Lanzón